

cuando el presente acuerdo que se firmó para su cumplimiento ante sí el Secretario: Doy fe.

Armando González J. Cruz García
Francisco Guerrero

José V. Domínguez

Acta N.º 4

Acta N.º 4

Acuerdo del día 30 de enero de 1943.

Presidencia del Sr. Armando González.

En la Villa de Guaya García, Estado de Nuevo León, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciocho horas, y reunidos en la Sala de Acuerdos del H. Ayuntamiento de esta misma Villa, con el objeto de celebrar su acuerdo reglamentario, y abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al texto del acuerdo anterior, el que en seguida se aprobó. El Sr. Presidente Municipal, manifestó al Ayuntamiento, haber expedido sus nombramientos, tanto a los jueces auxiliares, como a la policía rural de esta Cabeza, así como a los empleados de policía y cuarteles, designados por los diversos jueces auxiliares de este Municipio, quedando enterado al Ayuntamiento. El Ayuntamiento, tuvo a bien dirigirse a los ciudadanos Baltazar Corona, y Roberto Rodríguez, jueces auxiliares, que deberán ejercer sus funciones ante el Jefe de Policía, y la Cabeza de este Municipio, los que a su vez designaron los empleados subalternos, que utilizarán sus servicios para el mejor desempeño de sus cargos, así como a los que les fueron expedidos por la Presidencia, sus nombramientos respectivos. Se dió cuenta con una comunicación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección General de Telecomunicaciones,

sobre la documentación que debe formarse para
la conexión de la línea telefónica de este Municipio,
y el Ayuntamiento acordó que debe luego, se di cumplimiento
a dichas disposiciones para que a la mayor brevedad se ponga al servicio de la comunicación
dicha línea por ser de grande utilidad esa comunica-
ción. Se sometió a la consideración la petición sobre un
terreno municipal, de la vía Nueva Pasa de San Juan, de 100 me-
tros cuadrados, acordándose de conformidad, previa paga en
la Tesorería Municipal de esta Villa, de treinta y cuatro pesos,
diecisiete centavos, además de los gastos causados por la expedi-
ción del título de propiedad. Con lo que terminó el presente
acuerdo que se firmó para constancia: Don J. ^{Don} ^{Comandante} ^{J. Cruz} ^{Comandante}

Francisco Guerrero ^{Comandante} J. Cruz ^{Comandante}

Juan R. Domínguez

Acta N.º 5

Acuerdo del día 15 de febrero de 1943.

Presidencia del Sr. Armando Sempalga.

En la Villa de Sayre León, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de febrero de mil novecien-
tos cuarenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos
del Pl. Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de cele-
brar un acuerdo reclamatorio, los miembros que lo in-
tegran, abierta que fue la sesión, la Secretaría dió lec-
tura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobado sin
cambio alguno. A continuación el Sr. Presidente in-
formó al Ayuntamiento, haber estendido sendos combo-
ros, como Juntas Auxiliares a los señores Don
Bertho Rodríguez y Beltrán Guerra, y que en rela-
ción a la documentación reclamada para la línea de
telefonía, se encuentra terminada, faltando sólo los pla-
nos del Ingeniero para remitir todo a la Secretaría
de Comunicaciones para ver si es posible que con
esto se obtenga una rápida conexión, quedando en